

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

ANO IV.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

## FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

SEGOVIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1891

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

## PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Administrador.

No se devuelven los originales.

Núm. 182

## TIENDA ASILO DE SEGOVIA.

*Subscripción mensual para atender al sostenimiento de la misma.*

En el número 163 de este semanario, correspondiente al día 2 del pasado mes de Mayo, insertamos una relación nominal de personas caritativas que desean contribuir a dar vida á este laudable Establecimiento, en bien de la clase pobre, azotada por los rudos embates de la miseria.

Hoy abrimos de nuevo las columnas de EL FARO DE CASTILLA, para continuar la interrumpida publicación de donativos ofrecidos con aquel piadoso objeto, ya que por fortuna, el éxito ha correspondido en gran manera á las esperanzas de la Junta Directiva, que no en vano ha querido acudir á los nobilísimos sentimientos de los segovianos para quienes siempre ha sido el don más estimable en su corazón benigno, el ejercicio de la santa caridad.

	Pesetas. Cs.
Suma anterior.....	49,25
Excmo. Ayuntamiento de la Capital.....	50
Excmo. Sr. Gobernador Civil.....	2
D. Manuel Morales Bell.....	2
Jesús Grinda.....	2
Julio Pérez.....	2
Javier de Olazabal.....	2
Manuel Entero.....	2
Antonio Rey.....	2
José Sancho Pulido.....	2
Raimundo Ruiz.....	2
Doña Luisa de Lecea.....	2
D. Ramón Lorente.....	2
Mariano Galicia.....	2
Gregorio Sáez.....	2
Martin Carretero.....	2
Joaquín Odriozola.....	2
Rafael Barrios.....	2
Doña Isabela Ruiz.....	2
María Asunción Mascaró.....	2
D. Mariano Villa.....	2
Antolín Lozoya Alonso.....	1,50
Gabriel López Olivás.....	1,50
Aniceto River.....	1,50
Julian Guillén.....	1,50
Ildefonso Moreno.....	1,50
Tomás García Martín.....	1,50
Manuel Tenas Cabañero.....	1
Remigio A. Redondo.....	1
Estéban Alvarez.....	1
Doroteo Lotero.....	1
Wenceslao Escalzo.....	1
Gerónimo Sancho.....	1
Eduardo Burgos.....	1
Félix García Yagüe.....	1
Suma.....	154,25

(Continuará.)

## LAS FIESTAS DE LA CATORCENA.

Hoy terminan las celebradas en el populoso barrio de Santo Tomás, ó más vulgarmente del Mercado.

Encantador y sublime ha sido el espectáculo que han ofrecido á nuestros ojos. Cuando tradiciones tan piadosas como la presente, se conservan indeleblemente en un pueblo, cuando al cabo de cuatro siglos se celebran con la misma fé y el mismo entusiasmo que en su remoto origen, cuando la religión impera de tal modo en las conciencias de los segovianos, no puede negarse que Segovia es un pueblo honrado y virtuoso, al propio tiempo que sencillo y noble como pocos.

Merece, pues, que dediquemos un ligero artículo á hacer la revista de estos festejos, que aunque modestos, como ofrecidos al Ser Supremo por los hijos del trabajo, no han dejado por eso de encerrar solemnidad al par que cordialísima alegría, sintiéndonos aún impresionados de las gratas emociones que hemos sentido durante los días pasados al lado de aquellos honradísimos cuanto cariñosos vecinos.

Entremos en materia, y que nos sean dispensadas las omisiones en que pudiéramos incurrir por olvido involuntario, y causado por la misma aglomeración de ideas que quisiéramos comunicar á nuestros lectores.

## LAS MANDAS.

No han sido en gran número, lo cual se comprende por la modesta posición social de la mayoría de los feligreses, pero sí todas ellas de exquisito gusto.

Aparte de las que ya conocen nuestros lectores, llamaba la atención una sabanilla de altar adornada de ancho y primoroso encaje labrado por una infeliz ciegucecita, que de seguro tendrá tanta fé en el alma como falta de luz en los ojos.

El acreditado mueblista Sr. Sessé, regaló también un artístico sillón tapizado de roja y rica tela, y un vestidito bordado primorosamente con sedas, para un niño Jesús.

Veíanse allí también un gran número de velas rizadas, todas de exquisito gusto, sobresaliente entre ellas, una, regalada según tenemos entendido por el Sr. de Pedre.

En la exposición que de estos donativos acostumbra á hacerse, figuraban también el pendón y la manga, adquiridos con fondos de la parroquia y contruidos con valiosas y elegantes telas, oyéndose durante dicha exposición, el alegre repique del esquilón nuevamente fundido, que aturrido y bullicioso celebraba su venida á la nueva existencia.

## LOS CULTOS.

Han sido solemnes, numerosos y concurridos como en muy pocas parroquias.

La iglesia sencillamente adornada por dentro y coquetona por fuera, destacando su deslumbradora blancura entre el verde follaje que adorna los paseos que la circundan.

Las procesiones todas muy bien acompañadas y dirigidas con el mejor orden.

La orquesta y cantores perfectamente en todos los actos celebrados, habiéndose ejecutado en algunos de ellos, piezas de verdadero mérito musical.

Los sermones, todos muy notables, han logrado impresionar á los humildes parroquianos del Apóstol, siendo dignos de mencionarse, el del Sr. Cura párroco de San Millán, D. Mariano de Frutos, por el gran fondo de sublime doctrina que sabe encerrar siempre en la más absoluta sencillez de lenguaje; el del anciano R. P. Carmelita del convento de Santa Teresa de Avila, Fray Gregorio de Santa Salomé Rodríguez, hijo de esta pila, que habiendo predicado igualmente en la última Catorcena y despediéndose de sus hermanos de feligresía, estuvo tiernamente emocionado al verse aún entre ellos, á pesar de su avanzada edad; el del Sr. Cura ecónomo de Hoyuelos, D. Aquilino Alvarez, bautizado también en la parroquia, en el cual demostró ferviente entusiasmo por la celebración de estos festejos y por la sublime tradición que les dá origen; el del Coadjutor, señor Montero, que estuvo como nunca, elocuentísimo, y el de D. Leandro García, modelo acabado de oratoria sagrada por la profundidad de pensamientos y galana frase con que enriqueció su brillante discurso.

## LOS FESTEJOS POPULARES.

Franca y cordial alegría, ya que no lujo y riqueza, de este modo pueden sintetizarse.

La iluminación de la Iglesia sumamente vistosa, aunque sencilla, fué visitada por numeroso público, á lo cual convidaba lo apacible de la noche y los acordes de la música.

En muchas casas de la feligresía se veían también caprichosas iluminaciones y fachadas adornadas, de manera tan extraña y con tan rudimentarios elementos, que atraían la atención de todos los transeuntes.

El baile de tamboril, formando ancha rueda, en que se lucían muchos manteos de tirana y preciosos pañuelos de talle, llevados con la gracia y donosura que caracteriza á las hijas del Eresma.

Los bailes de sala, concurridísimos, hasta el extremo de no poder dar un paso en el amplio salón de "El Pensamiento".

Hubo además bailes particulares en muchas casas y aún á hora bastante avanzada de la noche se oían por todas partes los alegres ecos de la guitarra ó el acordeón y las bulliciosas risas de aquellos alegres vecinos.

Y á todo esto, sin ocurrir el menor desmán en tan largas fiestas.

Enviamos, pues, nuestra enhorabuena á los feligreses de Santo Tomás, que de tal manera saben honrar las sagradas tradiciones, adquiridas en la cuna.

## CAMINO DE RETROCESO.

No es fácil predecir cuándo ni por qué medios podremos salir de las varias y gravísimas crisis que ora por la impericia, ora por el menos patriotismo de nuestros gobernantes, que no pueden prescindir de la política al dirigir nuestra administración, han caído como diluvio sobre España, admitiendo nos quepa la esperanza de no ahogarnos. Crisis monetarias, crisis políticas, crisis agrícolas, crisis industriales, crisis obreras, crisis comerciales, crisis sociales en forma diversa, etc. etc. ¡Y habrá todavía ilusos que por un mal entendido egoísmo que les produce aberraciones y espejismos creen que vivimos en el mejor de los mundos! Será porque miden todas las clases por la suya propia y no han llegado á presenciar ni comprender cuánto es el sufrimiento del pobre labriego que jamás cobra una peseta y en cambio después de una vida penosa y llena de mil azares, vé con dolor que le piden más que lo que cosecha, ó lo que es lo mismo, que tras un año de bregar y de continuo trabajo que soporta con resignación y repara con un pedazo de pan negro y duro obtiene como recompensa una producción que no llega á saldar sus compromisos de contribución, impuestos, arriendo, préstamos adquiridos en el año y otras gabelas propias de quien nada cobra, malestar que en vez de disminuir acrece y se redobra por el poco valor que hace ya bastantes años alcanzan los cereales. ¡Cuántos labradores en esta recolección después del ímprobo trabajo que suponen las faenas agrícolas de todo el año (y aún de dos) han invertido un gasto que se halla en proporción de 20 reales por fanega de trigo común! Luego si resulta igual que si lo hubieran comprado en el mercado, sáquese la consecuencia del porvenir que á estos infelices les espera.

A la vez que sucede cuadro tan lastimoso, completan su conjunto, detalles generales que son otros tantos cabos sueltos que enmarañan la madeja y contribuyen á la poquísima esperanza que de una próxima redención podemos alimentar.

Uno de ellos es la excesiva contribución territorial puesto que el labrador paga más que en ninguna nación y lejos de poder satisfacer un 21 ni un 16 por 100, lucha con la desigualdad en los tributos por ocultaciones de la propiedad, con la injusticia que revelan escandalosas quejas de las cartillas evaluatorias y con las vejatorias y pésimas condiciones en que se sostiene el impuesto de consumos.

Otros de los males que agobian al labrador es la gran división territorial ó de la propiedad; la falta de arbolado, causa del empobrecimiento de nuestro suelo; la del crédito agrícola por el poco espíritu de asociación que en nosotros preside y la emigración que origina la falta de brazos, efecto de las privaciones mil á que obliga la miseria imperante en las tres cuartas partes del año.

Por otra parte, esa inmoralidad pública que de día en día ha crecido, abonada por la desidia y apatía, defectos de nuestro carácter nacional y que al mismo tiempo que son mayores las necesidades de la vida, así se ensanchan las conciencias que no vén escrúpulo alguno en derrochar con inaudito descaro y en mil formas la fortuna pública dando una idea de cuán pervertido se halla el sentido moral, es otro de los cabos sueltos que contribuyen á la miseria general, á cuyo mal pudiéramos agregar la indiferencia religiosa que envilece al pueblo y pervierte las conciencias, llegando hasta la disolución de los vínculos más sagrados de la familia, es decir, que para atajar nuestros males se hace preciso fomentar la virtud y estirpar el vicio.

Y por último, si tenemos en cuenta ese desbarajuste administrativo, originado por la política que otorga inmerecidos favores, por la multiplicidad de servicios, unos de poca utilidad y otros de puro lujo y por la falta de un plan bien meditado y de

critorio firme que arregle nuestro estado y administración.... y el tan odioso caciquismo que corroe la vida de pueblos y ciudades, hemos de convenir en que muy profunda es la herida que padece España y que se necesitan espertos y hábiles cirujanos que, cortando por lo sano, limpien y estirpen los gérmenes todos que pudieran producir la mortífera gangrena.

Acleto Sainz Uceda.

## Carta de Madrid.

Madrid 8 de Septiembre de 1891.

Sr. Director.

Muy Sr. mio: Definitivamente de regreso en Madrid, reanudo mis correspondencias desde la Villa del Oso y del Madroño.

Los periódicos se proponen sacar punta á los acontecimientos de la Coruña, y desmintiendo las novelas relativas á Portugal y á Marruecos, procuran darlas consistencia.

La única cuestión verdaderamente importante, que hoy preocupa á todos los que se ocupan de política, es la que se refiere á la conducta que debe observar España, si como es de presumir, se plantea un conflicto Europeo.

Triste cosa es, pero es; que después de tanto hablar de Derecho de gentes, de altruismo, y de todo aquello de que el hierro, que antes servía para la guerra, sirve hoy para la industria, resulte en la práctica, que en la humanidad como en la naturaleza, las últimas manifestaciones son siempre de fuerza.

El estado de guerra, amenaza á Europa, y la neutralidad que aconsejan la conveniencia y la razón, en la práctica ha de resultar difícilísima.

Para esta situación, si llega, porque hay muchas cosas desagradables que se imponen aunque no se busquen; en mi opinión, España debe pensar que no tiene intereses políticos, ni comerciales, ni de raza en Alemania; mientras que á la naturaleza y las relaciones necesarias que se deriban de la naturaleza de las cosas, la aproximan á Francia, que vencedora ó vencida ha de ejercer influencia en nuestra prosperidad y nuestra política.

Repito lo que he dicho muchas veces: ni nos conviene, ni debemos hacer política de aventuras: toda la nuestra exterior debe limitarse á dos ideales: afirmar nuestra influencia en África, y abrir á nuestra industria, y á nuestros caldos los mercados de la América Latina.

Pero en la vida de las naciones, como en la de los individuos: no siempre se hace lo que se quiere, y lo que es conveniente, sino aquello á que las circunstancias llaman, y para este caso sería muy útil, que la prensa de provincias que representan la opinión pública, comenzase á estudiar estas cuestiones.

El estado del país, no es nada próspero: la cuestión de los tratados ofrece dificultades: el tracazo, lo gripe, ó como ustedes quieran llamarlo, invade una parte de nuestro territorio; los negocios, fuera de Barcelona, Bilbao, Asturias y alguna otra pequeña región, marchan difícilmente, y por consecuencia los momentos no son los mas apropiados para comprometernos en lo exterior; pero las cosas vienen de este modo, y lo lógico es verlas como son, y no como deseáramos que fueran.

Con el Otoño, comienzan á animarse los círculos financieros y literarios. Se habla de la creación de una importante sociedad que responderá á un fin social; el Banco Hispano Colonial celebró en Barcelona el día primero de Septiembre el sorteo veinte y uno de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886; el mismo establecimiento anuncia, que venciendo en primero de Octubre próximo el cupón número veinte y uno, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día en Madrid, Barcelona, en los correspondientes designados en provincias, en París y en Londres, el

cambio sobre París se sostiene á 7-95, y el contrato en nuestros fondos interiores está á 76.

Un invento español, el "Electro Avisos", contra incendios, de la Compañía electricista establecida en Madrid, Preciados 35, que por un sencillo procedimiento avisa y previene de todo fuego que principia, está dando un resultado prodigioso en muchos pueblos donde se ha instalado.

Como se trata de un aparato de poco precio, y explotado por españoles que no son dados al reclamo, la prensa no ha hecho todavía lenguas de este importantísimo adelanto. Aquí somos así, lo que no viene apoyado por los extranjeros, tarda en arraigar entre nosotros.

Quería hablar del Centenario de Colón, que sospecho que vá entrando en el limbo español de las cosas que no se hacen; pero esta carta, va siendo demasiado larga y hasta mi próxima quedo de usted atento S. S.

Garcí-Fernández.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

La dolencia que aquejaba á la niña Petra de la Calle, hija de nuestro respetable y antiguo compañero J. Lope, ha tenido un funesto desenlace.

Sentimos de todas veras la desgracia, y deseamos á la afligida familia la resignación que necesita en trance tan amargo.

Continúan activamente sus trabajos de propaganda, las subcomisiones de la Junta Directiva del Centenario de San Juan de la Cruz.

La de fiestas religiosas ha celebrado en estos días diferentes reuniones tomando entre otros acuerdos, el de interesar á nuestro dignísimo Prelado la promoción de Romerías y peregrinaciones al convento por los diferentes Arciprestazgos de la Diócesis y otra magna del Clero, Autoridades y Congregaciones religiosas de esta Ciudad, con sus mangas, estandartes y atributos.

El miércoles último celebró sesión el Ayuntamiento.

¿Saben ustedes por qué? Porque de los 19 concejales de que se compone, solo asistieron los Sres. Perez Yagüe, Santiago, de Frutos, Martín Higuera, Peña, Alemán y el Sr. Alcalde.

En cambio estuvimos hasta las nueve esperando á los demás Señores que no se dignaron parecer, ni respaldar la papeleta para que no se les aguardara.

Es decir, que ya volvemos á las andadas.

Continúan las conferencias en el *Círculo de Amigos*. En la última semana dió una el señor Zahouero, tan amena como todas las suyas y otra brillantísima sobre Historia, el aprovechado joven Sr. Sanz Ortega. Ambas han sido muy concurridas, no solamente por los socios, sino por sus familias, lo cual marca un verdadero progreso en las costumbres Sagovianas.

El próximo Domingo celebrará velada este modesto centro de recreo, de la que daremos noticias á nuestros lectores.

En su número del último Domingo dice nuestro apreciable colega *El Adelantado*, que los representantes de la prensa que acostumbra á asistir á las sesiones, fueron galantemente invitados por el Sr. Alcalde para asistir á la pesquería de Navalcaz.

Así debía ser y no negamos certeza á la noticia, pero si podemos asegurar que EL FARO DE CASTILLA, que es el único periódico que hace cuatro años que asiste constantemente á las sesiones, no ha recibido invitación alguna en este sentido.

De todos modos, no hubiéramos hecho más que agradecerlo, pues nunca hemos asistido á esta fiesta, aun cuando otras veces se nos ha invitado, por motivos de delicadeza.

Ha regresado de su corta expedición al Escorial y pueblos de la Alcarria, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Saludámosle la bienvenida.

El martes fué viaticado el sábio y venerable Sr. Dean de esta S. I. C., que se halla enfermo desde hace algunos días de relativa gravedad.

Al acto, que fué muy solemne, asistieron numerosas personas de todas las clases sociales como prueba del inmenso cariño que Segovia profesa al ilustre enfermo.

¡Quiera Dios conceder á este un pronto y total alivio en sus dolencias!

A una señora que, procedente de Madrid había venido á esta ciudad á pasar las fiestas de Catorcena con su familia, se la extravió el miércoles un bolsillo con dinero y tres medallas de plata de la Virgen de la Fuencisla.

El caso en sí nada tiene de notable, pero importa, y mucho por el rasgo de honradez que manifiesta, el hecho de haber vuelto el bolsillo á la persona de su dueña, merced á haberle encontrado en la calle Real varios operarios de la Imprenta de este periódico, los que se apresuraron á depositarle en la confitería del laborioso industrial D. Anastasio Gil, quien desde luego hizo público el hallazgo, haciendo llegar el bolsillo á su destino.

Guiando el carro que conducía uno de los toros muertos el miércoles en la plaza de Santa María de Nieva, tuvo la desgracia de ser cojido por aquel vehículo, el vecino de Melque, Elías López, quedando instantáneamente cadáver.

He aquí una nueva víctima inconsciente de la llamada *fiesta nacional*.

Un criado del conocido alquilador de carruajes Sr. Alvarez, fué el juéves último á Fuentepelayo con una berlina para traer á esta ciudad una familia, y al ir á cargar un baúl, lo hizo con tan mala suerte que cayó este sobre él cojiéndole la cabeza y dejándolo gravemente herido.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han concedido los siguientes permisos para diversiones públicas.

A los Ayuntamientos de Carbonero el Mayor, Zarzuela del Pinar y Cantimpalos para celebrar corridas de novillos en los días del 15 al 21 del actual.

A los mozos de Santa Eulalia, con motivo de la Catorcenilla, para bailes de tamboril los días 12, 13 y 14, y de sala, en el "Liceo Ramirez", la noche del 13.

A los mozos de San Martín, á causa de la Reseña, para celebrar bailes de tamboril los días 11, 12 y 13, y de sala, en las noches del 12 y 15, en el salón "Giménez".

Y á los de San Miguel, para festejar al Santo titular de la Parroquia, con bailes de tamboril los días 27, 28, 29 y 30.

¡Y luego dirán que no hay dinero... ni humor en Segovial

El día 6 del actual ocurrió un ligero incendio en la rastrojera del vecino de Ontalvilla, D. Bernardino Martín Gil, que fué sofocado sin causar pérdidas de consideración.

Por la Guardia civil de Sotosalvos han sido puestos á disposición de la autoridad judicial cuatro individuos que se habían entretenido en estropear un árbol frutal en la huerta del vecino de aquel pueblo, Francisco Zamarro.

En la tarde del 6 armó en el café de San Francisco otro monumental escándalo cierto individuo, que al parecer, lo tiene por costumbre, inspirado por Baco. Pegó al mozo del café, insultó á los guardias, y aún pegó á uno de éstos, y por fin, teniéndose en la acera de la calle del Carmen, se defendió á patadas y mordiscos de todo el que intentaba acercarsele, por lo cual, fué necesario atarle de pies y manos y ponerle encima de una caballería, que le condujo á la cárcel.

¡Esto sí que no necesita comentarios!

Desde el día 15 del corriente, de siete á ocho de la noche, estará abierta la matrícula para el ingreso en la Escuela de Artes y Oficios.

En la noche del 10 del actual promovió un fuerte escándalo en la calle de Reoyo cierto individuo que insultó y amenazó con una escopeta á los guardias de seguridad que intervinieron en el asunto.

Reunidos ayer los representantes de los periódicos locales para ponerse de acuerdo sobre lo que la Prensa de Segovia ha de llevar á cabo para celebrar el Centenario de San Juan de la Cruz, acordaron celebrar una escogida velada en el local que oportunamente se designará, y tomar una parte activa en la cabalgata histórica ó procesión cívica, si estas llegaran á verificarse.

Capítulos de incendios.

Uno en la noche del Domingo en la chimenea de una casa de la calle de la Estación, que fué sofocado antes de llegar las bombas municipales.

Otro iniciado en la misma noche, en una droguería de la Plaza Mayor, sin consecuencias también, afortunadamente.

Y otro, según rumores que han llegado hasta nosotros á última hora, ocurrido en la noche del jueves, en una casa y pajares del pueblo de Revenga, con pérdidas de consideración en estos edificios.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE 11 DEL ACTUAL.

Por no privar á nuestros lectores de que conozcan la sesión correspondiente á la presente semana, vamos á extractar la celebrada en esta noche por segunda citación, siendo esta presidida por el Sr. Llovet, con asistencia de los Sres. Hernández, Matabuena, Santiago, Martín Higuera, Cabrero, Pérez Yagüe, de Frutos, Lotero, Galicia, Sanz Alvaro, Alemán y Cristóbal Peña.

Se lee una comunicación del Sr. Gobernador civil, ordenando se impida á D. Faustino Serrano, edificar en una casa de su pertenencia adosada á la Iglesia de San Miguel y que se le abone el precio del solar, previo expediente. El Ayuntamiento queda enterado y conforme después de una ligera discusión.

Dáse cuenta de una comunicación de la subcomisión literaria del Centenario de San Juan de la Cruz, solicitando la concesión de un premio para el Certámen acordado. Se acuerda pase este asunto á la Comisión de fiestas, facultándola para que resuelva por sí misma, dando después cuenta al Ayuntamiento.

Léase otra comunicación del Sr. Gobernador, solicitando permiso para abrir un hueco de puerta en la casa que ocupa el Gobierno civil y se le concede.

D. Atilano Marcos pide la celebración de contrato para satisfacer el arbitrio de consumos. Se acuerda pase este asunto á la comisión correspondiente.

Después de una discusión harto enojosa, se acuerda igualmente que se abra la Escuela de Adultos en 1.º de Octubre y que se den las gracias al Círculo Católico por sus ofrecimientos con este objeto, los cuales, contra el parecer de los Sres. Lotero, Cristóbal y Cabrero, que abogan calurosamente por el Círculo, no acepta la mayoría por creer que es obligatorio para el Ayuntamiento el sostenimiento de dicha Escuela.

Los auxiliares de la Secretaría municipal que han confeccionado el padrón para el repartimiento de cédulas personales, piden se les autorice para cobrar de la Delegación de Hacienda el precio de sus trabajos. Conformes.

D. Andrés de Frutos, pide se le venda algún terreno en la plazuela de San Juan, para establecer un secadero de pieles, por razones de salubridad pública, se le niega.

Varios individuos de la banda municipal piden permiso para ir á tocar en las próximas fiestas del Espinar. Tras breves palabras dichas en su defensa por el Sr. Lotero, se les concede.

Se presenta el extracto de las sesiones de Agosto y es aprobado.

Solicitan asistencia médico farmacéutico gratuita Patricia de Frutos y María Núñez. El Ayuntamiento por unanimidad accede á esta pretensión.

El Sr. Giménez pide por escrito que al concederse á un empleado licencia por cualquier causa, deje de abonarsele el sueldo mientras la disfrute. Explana esta proposición su autor, diciendo estar basada en la idea de igualdad, puesto que así se ha hecho con uno de los dependientes de la limpieza; después de una pesada y soñolienta discusión se acuerda pagar el sueldo que dejó de percibir este empleado, si no se le ha abonado á otra persona.

La Presidencia manifiesta haber hecho dos nombramientos de empleados de consumos con carácter de interinos, anunciando las vacantes en la *Gaceta*, para los efectos de la Ley de empleados públicos.

El estado de fondos arroja una existencia de 23673,55 céntimos.

Y se levanta la sesión.

Como complemento de las solemnes fiestas de Catorcena de Santo Tomás, mañana será apeado el árbol *Mayo*, cuyo producto, según costumbre, lo destinan los piadosos vecinos del Mercado á reparar la Ermita del Santísimo Cristo, objeto para ellos de tierna y especial veneración.

Boletín Religioso.

DOMINGO 13.—En Santa Eulalia función titulada de *Catorcenilla* con Misa sacramental á las diez y media y sermón á cargo de un distinguido orador, continuando expuesto S. D. M. hasta las cinco de la tarde que saldrá procesionalmente el Santísimo Sacramento por la carrera de costumbre.

Anuncios.

Pedro Romero Gilsanz

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO.  
EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE  
EN SEGOVIA  
Calle Real, (Frente á S. Martín.)

Este establecimiento en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braquero centríco regulador, braquero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la *Academia de inventores de París*. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 réntimos.—Carmen, 84, 1.º, Barcelona.

COMPANÍA ELECTRICISTA

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35  
ALMACENES. Conchas, 4, tienda.

El *Electroaviso* contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimos menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que sólo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas 4.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

# HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pe ar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martin.

ACADEMIA DE PREPARACION  
PARA LA GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.  
PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR.

1, PLAZUELA DE SAN GEROTE, 1, SEGOVIA.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.  
En la portería de la Academia se facilitan reglamentos gratis.  
El curso de la preparación principia el 1.º de Septiembre.  
El de segunda enseñanza el 1.º de Octubre.

SE VENDEN

Una jardinera, una carretela y un faeton.  
En la calle de la Plata, cerrajería, informarán.

## Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente.—Sr. D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.

Vice-secretario.—Sr. D. Joaquin Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes y D. Julián Molina, propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

## SE VENDEN

En pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 17 del actual, á las doce de su mañana ante el Notario de Segovia D. Vicente Barragán, quien enterará del precio y condiciones, una casa en Turégano, plaza mayor, y un molino harinero en Caballar.

## Venta de casa.

Se vende una casa en esta capital, calle del Mercado núm. 159.

Los títulos de propiedad obran en poder del Procurador D. Segundo Sastre, quien informará del precio y condiciones.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE  
**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 centimos—y el superior de Valdepeñas á 40 centimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.  
Se vende cecina de Rianza.

## SE VENDE EN 4000 PESETAS

ó arrienda en el precio conveniente, la CASA número 52, de la calle de San Francisco, de esta Ciudad, compuesta de piso bajo, con tienda, principal y segundo.

Encargado, el Procurador D. Andrés López, que vive, Plazuela de San Martín, 7, principal, Segovia.

## SOMAKALINA DE FOUBERT

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 250 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.